

SEGUNDA PARTE  
DOCUMENTO CENTRAL DEL  
II CONGRESO  
EXTRAORDINARIO DE LA CTV  
CELEBRADO DEL  
24 AL 25 DE ABRIL DE 1989

I. INTRODUCCION

*Este II Congreso extraordinario de la CTV se reúne en un momento crucial de la historia del país y todavía bajo el sacudimiento de una de las explosiones sociales más virulenta de nuestra historia republicana.*

*Desde hace algún tiempo, en las diferentes esferas sociales, se ha venido mencionando la palabra crisis, pero aparentemente no se tenía, y quizás todavía no se tiene, una noción clara de su intensidad y profundidad.*

*Ya no se puede hablar sólo de crisis económica sino de una profunda crisis de representatividad, no podemos hablar de una crisis por la presencia de conflictos que se resuelven con las negociaciones tradicionales, sino de una fractura en la base misma de soporte de nuestras instituciones en cuanto fueron desbordadas por los acontecimientos del 27 de febrero.*

*Cuando una colectividad decide buscar en forma directa sus reivindicaciones que la representa o defiende, no están cumpliendo a cabalidad su función de agregar y jerarquizar sus demandas, máxime cuando estas exigencias no dejan de formularse dentro del marco de las ofertas de las campañas electorales.*

*Conscientes como estamos de la magnitud de la crisis y de la necesidad de tomar nuevos rumbos, hemos decidido convocar este Congreso Extraordinario de Trabajadores, para plantear la voluntad de la CTV de rectificar conductas, allí donde ameriten rectificaciones. Pero la motivación más importante de este Congreso es la necesidad de presentar una opción alternativa de política económica que, tomando en cuenta el nivel de angustia que para los trabajadores significa la concurrencia simultánea de inflación y desempleo, trace soluciones frente a problemas cruciales como*

*el control de ingresos y precios, satisfacción de las necesidades básicas de la población, etc., dentro de una clara orientación social.*

*La lógica de la política económica que pretende imponerse en Venezuela y en general en América Latina (de inspiración foránea pero que coincide perfectamente con los intereses de quienes pretenden que la crisis se cancele con los recursos que se drenen de la clase trabajadora hacia los dueños del capital), asume que es necesario combatir la inflación y los desequilibrios para luego retomar el crecimiento. Pero la experiencia en todos los países donde se ha aplicado es que la medicina es peor que la enfermedad y que a la larga resulta desastrosa para los trabajadores.*

*Las altas tasas de interés frenan el nivel de las inversiones y el alza especulativa de los precios disminuye aún más la capacidad adquisitiva de los trabajadores, provocando recesión y desempleo.*

*Un país en crisis exige cambios estructurales y esa es nuestra exigencia fundamental, y es muy probable que hacia allá apunte el modelo de ajuste que el nuevo gobierno le ha presentado al país como opción, pero entre las diferentes opciones de cambio ésta es la que cuenta con la menor base de sustentación social y la que provoca mayores conflictos y estallidos sociales como lo demuestran los acontecimientos del 27 de febrero o las crisis de México, Brasil y Argentina.*

*La definición del nuevo rumbo no es problema técnico sino fundamentalmente político y la CTV, como fuerza política de una clase, está decidida, resueltamente decidida, a torcerle el destino al neoliberalismo y a la alambrada antiobrera de la política económica oficial para buscar el crecimiento autosostenido que garantice nuestra soberanía y la mejora constante del patrimonio social de la clase trabajadora.*

*En la CTV estamos conscientes de las presiones externas para que nuestro país se inserte en la economía mundial en una nueva relación de sometimiento y subordinación. Ese es el propósito de los condicionamientos del plan Brady y de las tradicionales exigencias del Fondo Monetario Internacional. La aceptación sin modificaciones de sus exigencias o la aplicación sin rectificaciones de la Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional lo consideraremos como una flagrante violación de nuestra soberanía económica y exigiremos el rescate de la capacidad del país para dirigir su propio proceso de desarrollo.*

*Aun dentro de la poca capacidad de acción que nos deja los tres últimos quinquenios de desaciertos en el manejo de la deuda, consideramos que Venezuela es uno de los pocos países que, dada la fuerza de su sistema democrático, puede garantizar el cumplimiento de sus compromisos, rechazar todo tipo de condicionamiento que afecte su soberanía y hasta*

*declarar una moratoria unilateral del pago de la deuda con el respaldo de todos los sectores de la vida nacional.*

*El presente documento es el inicio de un plan de acción a desarrollar en diferentes espacios de lucha, el cual se inicia con la modernización institucional, la presentación de un conjunto de leyes que tiendan a mejorar la condición del trabajador y el uso de las movilizaciones y la huelga como instrumentos de presión.*

## II. LOS TRABAJADORES FRENTE AL PROGRAMA ECONOMICO DE AJUSTE

*Desde el nacimiento de la democracia venezolana, hace 31 años, la clase trabajadora ha puesto su empeño y esfuerzo por estabilizar y fortalecer nuestro sistema político, con la firme convicción de que tan sólo es posible un sindicato libre y participativo en un régimen de libertades públicas.*

*En nombre de la democracia, el movimiento obrero organizado siempre ha dado muestra de una voluntad de cooperación y entendimiento con todos los sectores del país, aportando en cada momento difícil sus cuotas de sacrificios, postergando una y otra vez legítimas reivindicaciones y aspiraciones.*

*Son muchos los ejemplos a los que podemos recurrir que ratificarían lo anteriormente señalado. Uno de ellos es el conocido Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal de 1958, en el cual los dos factores principales de la producción: capital y trabajo, nos comprometimos a sumar voluntades para salir airoso de la grave crisis económica y fiscal heredada de la dictadura. Lo fundamental para aquel momento, era propiciar un clima de entendimiento que garantizara un desenvolvimiento normal de las actividades productoras en la búsqueda de un "progresivo desarrollo de la economía nacional y la participación y retribución de su labor en términos de una verdadera justicia social".*

*Los trabajadores asumimos el reto y reformulamos nuestras metas: incentivamos la organización sindical, el mecanismo de lucha por excelencia fue la contratación colectiva, así como también la solución de cualquier conflicto entre patronos y obreros a través de medidas conciliatorias.*

*Superada la crisis, vimos con desilusión cómo el funcionamiento de nuestra economía sólo significó privilegios y beneficios de unos pocos en detrimento de las mayorías; minoría que multiplicó sus ganancias bajo el manto protector del Estado.*

*En 1980, en el VIII Congreso de la Central de Trabajadores de Venezuela, hicimos un llamado de alerta acerca de la nueva crisis que se vislumbraba. A partir de ese año señalamos insistentemente los progresivos errores y deficiencias que venían operando en los diferentes órdenes de la sociedad, así como también la necesidad de un cambio de rumbo.*

*Asimismo, en 1987, presentamos al país un conjunto de lineamientos estratégicos para enfrentar la crisis, en donde planteamos como prioritario, avanzar hacia una democracia social y económica a través de una transformación paulatina de la estructura de la economía venezolana. Lo que supone en el largo plazo, nuevas formas de producción, que implican nuevas formas de relacionarse los factores productivos, nuevas formas de distribución y consumo, así como nuevas formas de organización de la sociedad y del ejercicio del poder político.*

*Para aquel momento anunciábamos que, de no realizarse estos cambios, a corto plazo se desencadenarían profundos y graves desequilibrios difíciles de solventar, arrastrándonos hacia una crisis de dimensiones inimaginables y de consecuencias marcadamente negativas.*

*Una vez presente la crisis anunciada, acudimos al llamado del Gobierno a emprender nuevamente una estrategia integradora denominada Pacto Social, como una fórmula para el cambio y la superación de los graves desajustes que todavía hoy nos sacuden.*

*Uno de los mecanismos de concreción del Pacto Social fue en la conocida Comisión Nacional de Costos, Precios y Salarios (CONACOPRESA), la cual representa el más vivo ejemplo del fracaso del mencionado Pacto; así como también, es una demostración de la poca voluntad, por parte del sector empresarial, de sacrificar una mínima parte de los cuantiosos beneficios económicos que a lo largo del período democrático ha percibido, con la finalidad de avanzar en la recuperación económica. Por otro lado, dio muestra de la debilidad del Gobierno para imponer y hacer cumplir los compromisos derivados de la Ley de Costos, Precios y Salarios.*

*Al iniciarse este nuevo período constitucional de los nuevos tiempos, la dirigencia cetevista asumió con optimismo la propuesta de concertación como un nuevo intento de enfrentar la crisis colectivamente. Sin embargo, la conducta asumida por el sector empresarial, al amparo de las medidas de liberación de precios, lesionan seriamente las legítimas aspiraciones de mejoramiento social de los trabajadores.*

*El objetivo final del programa de gobierno de crear una economía donde impere el mercado, la implementación simultánea de mecanismos que afecten a la clase trabajadora, unida a la práctica especulativa y de acaparamiento por parte de empresarios inescrupulosos, crean un ambiente*

*de conflicto social y desconfianza propicios para estallidos sociales. Los acontecimientos del 27 de febrero son la expresión dramática de las advertencias que sistemáticamente habíamos venido haciendo sobre la necesidad de trazar otro rumbo a la economía venezolana y de impulsar reformas que modernicen nuestro sistema político. Las presiones de las nuevas realidades no admiten más demoras.*

*Es por ello que consideramos nuestro deber presentar un análisis crítico y concreto del programa de ajuste y ofrecer un conjunto de alternativas.*

### III. ANALISIS Y OBSERVACIONES GENERALES AL PROGRAMA ECONOMICO GUBERNAMENTAL

*Nadie puede desconocer la difícil situación económica en que el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez recibe el país. Mucho se ha hablado del cuadro de desequilibrios externos, fiscales, financiero-monetario y de precios y salarios existentes actualmente. De allí que la CTV acepte la necesidad de adoptar por parte del Gobierno, un programa de ajustes en procura del restablecimiento del equilibrio y la estabilidad económica. Más aún, si en Venezuela no se asume de manera inaplazable la necesidad de acometer un programa de reorientación de la economía, a vuelta de muy poco tiempo no sólo será el Gobierno sino el propio sistema político democrático el que pueda ver comprometida su suerte por la profundización de la crisis económica y sus consiguientes estragos sociales.*

*Ahora bien, una cosa es para la CTV convenir en la necesidad —e incluso en la urgencia— de un plan económico de ajuste de los desequilibrios y otra es aceptar como única alternativa que el financiamiento para superar la crisis provenga del sector laboral. No otra cosa demuestra el hecho que se propongan ajustes en el mercado cambiario, aumento de precios en el de bienes y servicios y alzas significativas de las tasas de interés en el sistema financiero frente a tímidos ajustes en el ya deteriorado salario de los trabajadores.*

*De manera que una primera y fundamental objeción que formulamos al paquete económico es que sigue la misma lógica de la última década, de restringir el consumo de los sectores mayoritarios para permitir acumular para la inversión.*

*La segunda observación es que mientras se negocia con la Banca Internacional y el Fondo Monetario Internacional, a la CTV, organización*

*fundamental de los trabajadores y del sistema democrático venezolano, se le quiere tratar como simple receptora de informaciones —incluso parciales— sobre políticas ya decididas o negociadas.*

*En tercer lugar, hasta ahora no se conocen intenciones de corregir las fallas estructurales de la economía a nivel de la economía real (Producción y Comercio). Se pretende mantener el mismo sistema de acumulación excluyente que es la causa profunda de la injusta distribución del ingreso y el mismo modelo de relación autoritaria entre propietarios y trabajadores que ya han abandonado hasta las sociedades capitalistas más ortodoxas.*

*En cuarto lugar y sobre la base de las decisiones tomadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), se pretende imponer un esquema que apoya al capital especulativo frente a quienes asumen riesgos de inversión y producción.*

*Según este diseño, se pretende mantener las tasas de interés por encima de los niveles de la inflación, iniciándose el proceso con tasas del 35%. Como ya lo demuestran los hechos, tales tasas desestimulan la inversión en la construcción, en la agricultura y en la industria manufacturera, ya que, entre tasas de interés y gastos de depreciación en una economía inflacionaria, el aborro interno para inversión de las empresas se ve fuertemente afectado, a menos que se especule a nivel de los precios.*

*En quinto lugar, el grado de simultaneidad de las medidas o el efecto shock, si bien pueden lograr eventualmente crecimiento económico, significan un costo social demasiado elevado para la clase trabajadora como para darle su apoyo.*

*En relación a este planteamiento de shock económico, la CTV manifiesta sus reservas, ya que, según los análisis de nuestros técnicos, no parece ser estrictamente necesario ejecutar las medidas económicas por la vía del shock, que resulta altamente peligroso y riesgoso al propósito —que todos compartimos— de llevar la economía a niveles adecuados de equilibrio y estabilidad en corto plazo.*

*Esta posición es consecuente con el contenido de los numerosos documentos en los últimos años por la CTV, particularmente en 1986, al firmar el último refinanciamiento de la deuda y en 1988 al agravarse el cuadro económico. En tales documentos, hemos venido alertando, mediante fehacientes demostraciones técnicas y argumentaciones económicas irrefutables, sobre el sostenido deterioro del salario real de los trabajadores, quienes han resultado convertidos en las principales víctimas de una prolongada crisis económica de cuya creación no somos responsables.*

*Por otra parte, debemos manifestar con objetividad nuestras dudas sobre el efecto de las medidas en lograr el crecimiento de las inversiones y la producción en: a) el sector de la construcción, b) el sector manufacturero y c) el sector agrícola.*

*Veamos tres de las medidas económicas en relación a las cuales la CTV considera urgente emitir opinión, sin que ello signifique aprobación o indiferencia ante los restantes aspectos de la estrategia económica, que serán analizados posteriormente.*

a) Liberación de la tasa de interés

*Pretender que los problemas de insuficiencia de ahorro interno y de falta de liquidez se van a resolver sólo por efecto de esta medida, constituye una visión parcial y, por tanto, equívoca de la realidad. El impacto inflacionario de una subida brusca de las tasas de interés es de tal magnitud que generará efectos muy nocivos sobre la capacidad de ahorro de la población, ya casi inexistente, a la par que encarecería el crédito de forma tan violenta que ello tendrá consecuencias recesivas sobre la actividad económica. Mientras tanto, una porción del ahorro existente podría desviarse hacia fines rentistas en vez de ser canalizados en forma de inversión. De modo que, si bien el ajuste gradual de las tasas de interés es un típico instrumento antiinflacionario, un alza brusca del precio del dinero puede operar en sentido contrario, tanto por la fuerte alza de los costos financieros como por la contracción de la oferta de bienes que se deriva de una recesión generada por la inaccesibilidad del crédito. Adicionalmente, al tomar en cuenta las tasas de interés en países como Venezuela, debemos revisar el conjunto de mecanismos de ahorro compulsivo que existen en la sociedad, como el Fondo de Pensiones.*

b) Tasa de cambio libre, única y flotante

*Si bien existe el criterio, aceptado por todos, que el país debe propender prontamente a la unificación del tipo de cambio, también existen fundadas dudas sobre la conveniencia de haber unificado en un solo acto los mercados cambiarios libres y paralelos situados a 37,25 Bs./\$ y a 14,50 Bs./\$, es decir, superado por una diferencia en sus cotizaciones superior al 150%. La CTV tiene razones poderosas para dudar de la bondad de este esquema, no sólo por su inconmensurable impacto inflacionario sino la incertidumbre que se asocia a una medida de unificación cambiaria drástica en la situación actual.*

## c) Elevación y liberación de precios

*Para esta medida se argumenta la necesidad de procurar recursos fiscales para cubrir la brecha de ingresos del sector oficial y estimular la producción en el sector privado. Ahora bien, en el caso de las tarifas y precios del sector público, ¿qué mejoras en la eficiencia de la prestación de servicios ofrecen el INOS, CANTV, IMAU, CADAFE, etc., para incrementar sus tarifas? ¿Es válido económica y políticamente el argumento de que el precio interno de los hidrocarburos debe tender a igualarse a sus precios externos? ¿Ha estudiado el Ejecutivo otras alternativas para agenciar recursos como el cobro de miles de millones en crédito al sector empresarial o en impuestos no recaudados? ¿Está aprovechándose en función del Fisco y de la justicia distributiva la vía tributaria? Y, en cuanto a los bienes y servicios del sector privado, ¿está dispuesto el empresariado a rectificar la actitud arbitraria y prepotente adoptada en CONACOPRESA al negarse a discutir sus estructuras de costos? ¿Puede admitirse que en medio de una severa crisis cargada fundamentalmente sobre los trabajadores, los empresarios incrementen precios en forma tal que mantengan intactos o eleven aún más sus márgenes de ganancias, situados ya entre los más elevados del mundo? Como es el caso del sector bancario.*

## IV. PROPUESTA ALTERNATIVA CONTROL DE INGRESOS: SALARIOS Y PRECIOS

## a) Defensa sistemática del poder del salario: una necesidad inaplazable

*La CTV ha venido insistiendo sistemáticamente en la inaplazable urgencia de medidas que mejoren las ya deterioradas condiciones de vida de los trabajadores venezolanos. En tal sentido hemos formulado, con mucha seriedad, propuestas de políticas económicas de corto, mediano y largo plazo, orientadas a la reactivación y crecimiento sostenido de la economía; a hacer más justa la redistribución del ingreso y de la riqueza; a restituir los equilibrios económicos externos e internos; a estimular la demanda agregada; a recuperar el salario real; y, a frenar la inflación. El aumento de Bs. 2.000,00 que se otorgó —vía decreto— se ha diluido totalmente con los aumentos de precios exagerados y especulativos desde el momento en el cual se aprobó nuestra exigencia.*

*La CTV anunció que en esta etapa de crisis mantendrá una estrategia de luchar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los traba-*

*jadores y, en consecuencia, exige aumentos salariales vinculados al alza de precios. Ratificamos hoy la plena vigencia de estas proposiciones y solicitamos se reduzca el lapso de vigencia de los contratos colectivos a dos años y se inicie de inmediato la discusión de las cláusulas económicas con revisión semestral.*

*Evidentemente, existen suficientes razones de tipo económico y social que justifican plenamente nuestra solicitud. Se trata de hacer justicia a quienes han recibido los mayores impactos negativos de las medidas de ajustes que se han venido ensayando en los últimos tiempos.*

*El deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores se evidencia fundamentalmente a través de los siguientes indicadores: de la sensible caída del salario real en los últimos cinco (5) años y de la elevación del costo de vida en un 75% producto de la inflación acumulada de los dos (2) últimos años. Todo esto está conduciendo a una situación de injusticia social en donde la relación salario-inflación y salario-rentabilidad es ampliamente desfavorable al salario, empobreciéndose aceleradamente los grupos familiares muy débiles económicamente y la inocultable cada vez más dramática caída de la clase media producto principalmente de las bajas remuneraciones, lo que conforma un cuadro general y progresivo de empobrecimiento.*

*Ahora bien, dentro del análisis es importante destacar el efecto que tiene la elevación en un 40% de la tasa de interés, ya que para aquellos que poseen créditos hipotecarios, el impacto de las medidas es aún mayor, dado que no sólo recibirán el efecto del resto de los componentes sino que su situación es más dramática por cuanto la tasa de la inflación en términos específicos afecta el salario en más del 30%, lo que significa que para estos grupos de personas la inflación estará por encima del 70%.*

#### *b) Política de precios: Bienes y servicios congelados*

*Para la CTV es inaplazable el objetivo de la defensa del poder adquisitivo del trabajador; dentro de este propósito no podemos limitarnos únicamente al aumento salarial que luego se diluye frente a los aumentos de precios que, sin ningún control, determinan e imponen los sectores empresariales; por ello, consideramos que conjuntamente con estas medidas se requieren otras que contribuyan en el corto plazo a frenar la inflación y preservar el poder adquisitivo de la clase trabajadora.*

*Por tal motivo no compartimos el criterio de la liberación de precios sin que se mejoren y creen los instrumentos de controles eficientes de los*

costos y la calidad, además de la revisión periódica de la cadena de comercialización, a objeto de establecer una lucha a fondo contra la especulación y el acaparamiento.

El Estado debe estar vigilante a través de sus instrumentos legales para un control eficaz de precios y la aplicación de todo el peso de la ley a quienes se benefician del comercio especulativo; la CTV sustenta su criterio de controles de precios con base en el inadecuado funcionamiento de la ley de la oferta y la demanda, ya que nuestra economía es altamente monopolística y oligopólica. En este sentido someteremos a la consideración del Congreso Nacional las reformas a la Ley de Precios, Costos y Salarios.

### c) Democracia económica y concertación

Para la CTV la concertación tiene una interpretación que va más allá del formalismo informativo o del intercambio de ideas. La mejor concertación es la que se da dentro de un marco de democracia económica en las empresas, ya que es a partir de allí que se cuenta con el poder y la información para negociar en el ámbito más amplio de la sociedad. Para la CTV la concertación se refiere a un profundo proceso de negociaciones entre los diversos actores o grupos de la sociedad (fundamentalmente Estado-Trabajadores-Empresarios), a objeto de conciliar intereses en pro de cambios sustanciales a nivel político, económico y social, de manera que se garantice un bienestar equitativo y armonioso, en donde ningún grupo pretenda grandes cuotas de beneficios sin asumir sacrificios y responsabilidades.

Naturalmente que la concertación como la definimos, exige compromisos que requieren de una transparencia tanto informativa como operativa de las políticas o acciones a instrumentarse. Esto nos lleva a la conclusión de que no es suficiente concertar sobre los objetivos y fines de las políticas económicas y sociales a ejecutar, sino que las mismas fundamentalmente deben orientarse hacia la definición y conocimiento de los instrumentos que se contemplan para alcanzarlos.

Las proposiciones en la concertación deben ser desarrolladas hasta un punto donde quede claro cuál será el sentido de la instrumentación necesaria y cómo serán afectados los diferentes sectores sociales, además de establecer un plazo determinado para lograr las metas previstas y prever un proceso de seguimiento y evaluación permanente.

## V. EL PROBLEMA DE LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA

*El fenómeno de la corrupción no es nuevo en la sociedad venezolana ni ninguna otra sociedad; lo que sí preocupa es la amplitud de su radio de acción y la ineficacia de los mecanismos para combatirla. Los fraudes al Estado, el tráfico de influencia, la coacción remunerada, el cobro ilícito de comisiones, la especulación, el acaparamiento, se han convertido en parte de los acontecimientos diarios en Venezuela, hasta el punto que ya casi constituyen formas socialmente aceptadas.*

*El caso Recadi no sólo alarma por sus dimensiones y los actores allí implicados sino por las pocas expectativas que existen en la población en que allí se haga verdaderamente justicia.*

*La corrupción representa una de las más graves amenazas para el sistema político venezolano porque progresivamente ha ido carcomiendo el conjunto de nuestros valores y reservas morales.*

### CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE VENEZUELA

*Dada esta realidad, la Confederación de Trabajadores de Venezuela,*

#### CONSIDERANDO

- 1. Que la crisis económica que vive el país, caracterizada por un crecimiento de la economía inferior al crecimiento de la población, el cual se traduce en un deterioro del estándar de vida que se prolonga ya por más de una década y se ha manifestado en los últimos días con mayor intensidad creando inseguridad y angustia en la clase trabajadora, además de los ya conocidos indicadores de deterioro del salario real y desempleo.*
- 2. Que frente a los necesarios ajustes de la economía se pretende mantener la misma lógica de cargar sobre los ya escasos recursos de los trabajadores (mediante impuestos regresivos, como las devaluaciones sucesivas acompañadas de ajustes de precio que no se compagan con los aumentos salariales), el financiamiento de las inversiones necesarias para superar la crisis.*
- 3. Que en la búsqueda de soluciones a la crisis no se han considerado alternativas distintas a las ya conocidas recetas de shock del Fondo Monetario.*

4. *Que en el caso específico de Venezuela, si bien no puede considerarse al programa de ajuste económico como causante único de los sucesos de violencia que sacudieron al país los últimos días del mes de febrero, es cierto que las medidas contenidas en el programa anunciadas y aplicadas, se realizaron sin tomar en cuenta el contexto social altamente hipersensibilizado y contribuyeron a precipitar los acontecimientos.*
5. *Que después de los acontecimientos del 27 de febrero no es posible hablar de costo político y social en forma abstracta por cuanto a raíz de esos sucesos debemos tomar en cuenta que en nuestro país se quedaron las confrontaciones hasta llegar a niveles de violencia; que se mantiene un clima de tensión social de alta peligrosidad que podría desajustar el sistema democrático, el patrimonio más importante del país y de la clase trabajadora.*
6. *Que entre las causas profundas que debilitan nuestro sistema democrático debemos encontrar la permanencia de un sistema de privilegios para una minoría frente a la vida de indigencia que lleva la mayoría de la población. Que esta situación se hace moralmente inaceptable en un país donde los ingresos por concepto de explotación de un recurso que es patrimonio de todo el cuerpo social fueron en los últimos tres quinquenios millones de dólares sin contar los ingresos por concepto de endeudamiento.*
7. *Que la actual situación de escasez relativa de recursos es generada no sólo por la caída de ingresos petroleros sino por la mala política seguida por los gobiernos anteriores de negociar la deuda sin tomar en cuenta las necesidades reales de nuestra economía, hasta el punto que los compromisos de pago se han convertido en una chaqueta de fuerza a nuestro crecimiento autosostenido.*
8. *Que las proyecciones a futuro de los impactos de las actuales medidas presentan un alto riesgo de concentrar aún más el poder económico en muy pocas manos y que de restablecerse el crecimiento lo harían a un costo tan alto en lo político y social que a la larga se traduciría en deterioro del patrimonio social de los trabajadores.*

#### ACUERDA

*Primero: Retomar la conducción de su lucha política, hasta ahora postergada en la búsqueda de la consolidación del sistema democrático y*

*a la espera de que el poder del Estado y las negociaciones se tradujeran en medidas que beneficiaran a la clase trabajadora, y prepararse más bien para pasar del consenso al conflicto, mediante una acción programada, que deje margen para las negociaciones, pero en todo caso,*

- a) Se reafirma la huelga como instrumento de lucha y a tal efecto decide vincularla a la evolución de los acontecimientos y al presente programa de contención de los efectos negativos de la política económica;*
- b) Buscar el entendimiento con todas las fuerzas políticas y sociales a los efectos de defender los intereses del país y de los trabajadores por encima de intereses grupales de carácter coyuntural y en este sentido instruir al comité ejecutivo a iniciar un diálogo nacional sobre la base de este plan de acción.*

*Segundo: Exigir que las políticas económicas que se vayan a formular no sean sólo informadas a la clase trabajadora y a la CTV, sino negociadas. Para ello se requiere dentro del espíritu de la concertación: la firma de un convenio Gobierno-CTV donde se acuerde la discusión de las políticas económicas antes de su instrumentación; restablecer la Comisión de Precios, Costos y Salarios con los fondos requeridos para su funcionamiento y ampliando su representación con la pequeña y mediana empresa; sustituir la actual Superintendencia de Bancos por el Consejo de Seguimiento Bancario, con representación de los trabajadores para vigilar el destino que se dé a sus fondos; manejar la Oficina de Estadística e Informática con presencia tripartita a los efectos de convertirla en una base de información confiable para trabajadores y empresarios.*

*Tercero: Defender el derecho de los trabajadores a un patrimonio social, en armonía con las exigencias modernas y el derecho a la seguridad social que brinda un empleo bien remunerado. A tal efecto se deben establecer metas acordadas de desempleo e iniciar programas concertados que permitan el cumplimiento de esas metas a través de programas de entrenamiento remunerado, mantenimiento, seguridad de las comunidades, guarderías infantiles, etc. Para garantizar desde ya el cumplimiento de ese programa se debe crear el Fondo de Garantía de Empleo, el cual debe llevar un seguimiento computarizado de la situación del mercado de trabajo y asignar los recursos a las comunidades donde el índice supere la meta establecida*

*Cuarto: Crear los centros de entrenamiento para la producción, solicitando el apoyo de países con experiencia en este tema, descentralizando*

el INCE, ubicando los centro especialmente en las zonas marginales y dando una especie de beca-trabajo que le permita a los trabajadores prepararse para el futuro.

*Quinto:* Congelar los precios de una cesta amplia de productos (ver anexo) al menos por lo que resta de año, como medida para compensar a los consumidores de las especulaciones a que fueron sometidos y establecer un sistema de impuesto trimestral a los aumentos de precios en esos productos cuando superen una meta preestablecida.

*Sexto:* Definir una política de tasas de interés que relacione dichas tasas con la disponibilidad real de recursos para inversión y la demanda de dichos recursos y no mediante medidas de aumentos artificiales que nada tienen que ver con la situación real. A tal efecto se solicita se congelen las tasas de interés durante 1989 en un 28% y se establezcan tasas preferenciales para la agricultura, la pequeña y mediana empresa, y la banca hipotecaria. Estas tasas no deben superar el 15%.

*Séptimo:* En vista de los groseros márgenes de ganancia que le permitieron a la banca los diferenciales entre las tasas activas y pasivas durante 1988 y que proyectan ganancias duplicadas para 1989, se debe modificar la ley de bancos para fijar el diferencial entre las tasas activas y pasivas y que éstas no superen el 3%, como ocurre en otros países.

*Octavo:* En cuanto a la deuda externa, aplicar un mecanismo que exija la condonación total de la parte de la deuda contraída por el sector público y el otorgamiento de facilidades crediticias para el sector privado a los efectos de permitir que éstos compren su deuda a descuento.

*Noveno:* Manifestarle al Ejecutivo Nacional su desacuerdo en que, en los momentos actuales, se procede a la venta de los bancos en manos del Estado, aún bajo la modalidad de democratización de capital, por cuanto se trata de una coyuntura en la cual estos bancos pueden servir para monitorear el mercado financiero y utilizarse como contrapeso de brotes especulativos.

*Décimo:* Promover en el Congreso de la República el apoyo para aprobar una ley de Reforma Tributaria que se oriente a pechar la riqueza ociosa, no sólo medida en términos del capital no invertido sino en la utilización de espacios excesivos en zonas de alto costo urbanístico; fijar topes al número de generaciones que se pueden beneficiar de la herencia, estableciendo mecanismos de reducción gradual para que en todo caso no se pase de tres generaciones; revisar las penalizaciones a la evasión del

*pago del impuesto sobre la renta, a los efectos de fortalecerlas y en general ensanchar la base de tributación para proteger a los trabajadores y a los pequeños y medianos empresarios. Concretamente, proponemos que se exonere del pago de impuesto sobre la renta durante el año 1989 a aquellos trabajadores con ingresos mensuales inferiores a 25 mil bolívares.*

*Onceavo: Convertirse en fuerza activa de defensa de la democracia, no sólo poniendo a su servicio su capacidad de movilización sino exigiendo que cumpla con su cometido de satisfacer las necesidades básicas de la población, aprobando el conjunto de leyes que tiendan a poner en manos de la comunidad el poder de elegir en forma directa y de penalizar a quienes no cumplan sus promesas electorales, combatiendo la concentración del poder de decisión en pocas manos y, lo que es más importante, apoyarnos en la fuerza popular de nuestro sistema para rescatar nuestra soberanía económica como condición básica para construir la sociedad igualitaria.*

*Doceavo: La mejor defensa de este sistema democrático, que le es tan caro a la clase trabajadora, sólo podemos hacerla cambiando aquellos componentes de la política económica que sólo contribuyen al deterioro del nivel de vida de la clase media y de la clase trabajadora:*

*La CTV exige fundamentalmente un cambio en las pretensiones de resolver simultáneamente problemas coyunturales de la economía con un cambio estructural inspirado en recetas dogmáticas. Propone un tratamiento gradual versus un programa de shock, manejar las tasas de interés en función de las necesidades reales de recursos para inversión, sobre todo en una sociedad como la nuestra, donde el petróleo aporta un ahorro significativo, cuyo papel debemos sustituir en forma planificada. En este sentido y sin negar la necesidad de ir hacia un proceso de apertura de nuestra economía, solicitamos la intervención del Estado allí donde no se dé una verdadera competencia y que se rescate una forma de planificación democrática como forma de asignar los recursos escasos.*

*Treceavo: Que el BCV establezca tasas preferenciales no superiores al 15% para las actividades de producción agrícola, viviendas y manufacturas prioritarias.*

*Catorceavo: Igualmente exigimos el avance en el proceso de cogestión anunciado desde el Congreso de Porlamar. Proceso que debe iniciarse con el conjunto de empresas en manos del Estado que se van a privatizar.*

*Quinceavo: Por ahora el marco de concertación más importante lo constituye CONACOPRESA y la condición para que la concertación funcione está dada por el flujo de información que permite la definición de una política de ingresos. En este sentido, exigimos el inicio de actividades de esta institución, con los recursos adecuados y con la presencia de Fedeindustrias, como condición indispensable para demostrar una voluntad real de concertar.*

*Decimosexto: Solicitar que se posponga el aumento de tarifas de los servicios públicos, hasta tanto no se mejore la calidad de los mismos. Crear un sistema de control de calidad de servicios públicos.*

*Decimoséptimo: Designación de una comisión de seguimiento (tripartita) del programa de ajuste y, en especial, de sus efectos sobre el empleo. La CTV exige el reenganche inmediato de los trabajadores destituidos sin justificación alguna.*

*Decimooctavo: Solicitar del Ejecutivo se prolongue el decreto de inmovilidad laboral hasta que se aprueben la nueva ley del trabajo y el seguro de paro forzoso.*

*Decimonoveno: Exigir del comité ejecutivo de la CTV que movilice las alianzas necesarias para lograr antes que concluya el actual período de sesiones las siguientes leyes: a) Ley Antimonopolios, b) Ley del Trabajo, c) Reforma de la Ley de Costos, Precios y Salarios y, d) la Ley Habitacional.*

*A los efectos de darle un mandato claro al comité ejecutivo de la CTV, se fijan las orientaciones políticas para cada ley, según los anexos a este documento.*

*Vigésimo: Reforma del Ministerio del Trabajo para convertirlo en el Ministerio del Desarrollo Social y proveer al Instituto del Seguro Social de los fondos requeridos para el inicio, este mismo año, del Seguro de Paro Forzoso. Igualmente solicitamos la creación del Instituto de Higiene y Seguridad Industrial.*

*Vigesimoprimeros: Descontar del reconocimiento que se haga de las cartas de crédito las deudas de los empresarios con el Seguro Social y el INCE a los efectos de garantizarles los recursos para ampliar su cobertura.*

*En cuanto al INCE consideramos que, además de las reformas operacionales e institucionales, se deben canalizar a través de las BECAS-ENTRENAMIENTO, como formas de preparar a los jóvenes frente a las*

*exigencias de las tecnologías futuras y como forma de combatir el desempleo juvenil.*

*Vigésimosegundo: Crear un mecanismo que garantice el mercadeo de los productos agrícolas, evitando la especulación y el acaparamiento. Este ente en manos del Estado debe contar con capacidad para importar cuando los precios superen determinados niveles o se produzca desabastecimiento artificial.*